



Teatro Nacional de Costa Rica

Informa a todos los **SERVIDORES PÚBLICOS NOMBRADOS EN PROPIEDAD**, para aplicar nombramiento en propiedad en el puesto, clasificado como **PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2** (G.de.E. Archivística)

CARGO: Archivista Institucional

MECANISMOS DE LA RESOLUCIÓN DE LA VACANTE

- ❖ Ascenso en propiedad
- ❖ Descenso en propiedad
- ❖ Traslado Horizontal

REQUISITOS:

Licenciatura en una carrera atinente con el cargo o con la especialidad del puesto.

Dos años experiencia en labores profesionales relacionadas con el puesto, con la especialidad de éste o bien con su formación profesional.

REQUISITOS LEGALES:

- ❖ Incorporación al Colegio Profesional Respectivo, cuando su ley así lo establezca para el ejercicio del correspondiente grado y área profesional
- ❖ Declaración de bienes y rendición de la garantía o póliza de fidelidad cuando por ley así se indique para el ejercicio del puesto o cargo.

| INCENTIVOS SALARIALES | |
|------------------------------|---|
| Salario Base: | ₡699 500,00 |
| Carrera Profesional: | ₡2 273,00 |
| Anualidad: | ₡13 425,00 |
| | (sujeto a lo estipulado en la ley 9635, Ley del fortalecimiento de las finanzas públicas) |
| Dedicación Exclusiva: | Según normativa actual |



LAS ATINENCIAS DEL PUESTO LAS PUEDEN CONSULTAR EN LA PAGINA WEB: www.dgsc.go.cr

El Teatro Nacional de Costa Rica institución adscrita al Ministerio de Cultura y Juventud cuenta con:

- Servicios de Médico Institucional y Psicología Clínica.
- Asociación Solidarista.



- **NO SE CONSIDERARÁN PARTICIPANTES QUE NO PRESENTEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS SOLICITADOS**
- Los interesados que deseen participar, deberán remitir los currículos, atestados académicos e indicar la clase de puesto que ostentan en propiedad y la institución, al correo electrónico: malvarez@teatronacional.go.cr
 - Posterior a la recepción de currículos y atestados, los interesados pasarán por un proceso de preselección con base a la información suministrada y aquellos candidatos seleccionados serán convocados a entrevista.
- **Plazo de remisión de los currículos del 10 al 17 de julio del 2020 a las 4:00 pm**
- **Para mayor información comunicarse a los teléfonos: 2010-1121 / 2010-1127**